

# RECOPIACIÓN DE TEXTOS DEL CODEX PERTINENTES AL ETIQUETADO DE ALIMENTOS DERIVADOS DE LA BIOTECNOLOGÍA MODERNA<sup>1</sup>

---

CAC/GL 76-2011

## 1. PROPÓSITO

---

El propósito de este documento es solamente recordar y reunir en un solo documento algunos elementos importantes de orientaciones de los textos del Codex que son pertinentes para el etiquetado de los alimentos derivados de la biotecnología moderna.

## 2. CONSIDERACIONES

---

Se utilizan diferentes enfoques respecto al etiquetado de alimentos derivados de la biotecnología moderna. Cualquier enfoque que sea implementado por los miembros del Codex debería ser consistente con las disposiciones del Codex que ya han sido adoptadas. Este documento no tiene como propósito sugerir o implicar que los alimentos derivados de la biotecnología moderna son necesariamente diferentes de otros alimentos simplemente debido a su método de producción.

## 3. RECOPIACIÓN DE TEXTOS PERTINENTES DEL CODEX

---

3.1 Norma General del Codex para el Etiquetado de los Alimentos Preenvasados ([Norma Codex 1-1985](#)); y en particular las Secciones 3.1, 3.2, 4.1.1, 4.1.2, 4.2.2, 7.1

3.2 Directrices Generales del Codex sobre Declaraciones de Propiedades ([CAC/GL 1-1979](#)); y en particular las Secciones 1.2, 1.3, Sección 2 – Definición de Declaración de Propiedades, 3.3, 3.5, 4.1, 5.1 (iii), 5.1 (iv), 5.1 (v), 5.1 (vi)

3.3 Directrices Generales del Codex sobre Declaraciones de Propiedades Nutricionales y Saludables ([CAC/GL 23-1997](#)); La Introducción y en particular las Secciones 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5

3.4 Directrices para la Producción, Elaboración, Etiquetado y Comercialización de Alimentos Producidos Orgánicamente ([CAC/GL 32-1999](#)); y en particular la Sección 1.5

3.5 Directrices Generales para el uso del Término “Halal” ([CAC/GL 24-1997](#))

3.6 Principios Prácticos sobre el Análisis de Riesgos para la Inocuidad de los Alimentos Aplicables por los Gobiernos ([CAC/GL 62-2007](#))

3.7 Principios para el Análisis de Riesgos de Alimentos derivados de la Biotecnología Moderna ([CAC/GL 44-2003](#)); y en particular el Párrafo 19.

3.8 Directrices para la Realización de la Evaluación de Inocuidad de Alimentos Obtenidos de Plantas de ADN Recombinante ([CAC/GL 45-2003](#))

3.9 Directrices para la Realización de la Evaluación de Inocuidad de Alimentos Obtenidos de Microorganismos de ADN Recombinante ([CAC/GL 46-2003](#))

3.10 Directrices para la Realización de la Evaluación de Inocuidad de Alimentos Obtenidos de Animales de ADN Recombinante ([CAC/GL 68-2008](#))

---

<sup>1</sup> Para una definición del término “biotecnología moderna” ver los Principios para el Análisis de Riesgos de Alimentos derivados de la Biotecnología Moderna (CAC/GL 44-2003)